

As. 161.553
Señora Coordinadora
Grupo de Trabajo de Registro
Dirección de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 8071

REF: Expediente No. **SD2026/0002817**

Solicitud de enseña comercial: **K** (mixta) en clase 43 a nombre de **COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO S.A.S.**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado en este asunto, dentro de la oportunidad legal, doy respuesta al oficio No. 8071 notificado por correo electrónico, en los siguientes términos:

De conformidad con lo informado por el despacho, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera.

1. Poder aportado no fue otorgado por el representante legal de la sociedad

En atención al requerimiento efectuado por esta Oficina, nos permitimos informar que, con el presente escrito, se aporta nuevamente el poder debidamente otorgado por quien ostenta la representación legal de la sociedad solicitante, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal correspondiente.

En consecuencia, se entiende subsanado el requerimiento relacionado con la acreditación de la representación para actuar dentro del presente trámite.

2. No se señalaron clases en la solicitud.

Nos permitimos aclarar que la solicitud de depósito de enseña comercial corresponde a la clase 43 de la Clasificación Internacional de Niza.

En consecuencia, solicitamos se tenga por subsanado el requerimiento relacionado con la clasificación indicada en la solicitud.

3. La etiqueta incluye información comercial que no hace parte del signo solicitado.

Respecto a este punto, nos permitimos aportar nuevamente la etiqueta del signo solicitado, en la cual fueron suprimidos los elementos que no hacen parte del signo distintivo, particularmente las referencias correspondientes a nombres de colores.



La nueva etiqueta se adjunta en formato JPG y cumple con las especificaciones técnicas requeridas, sin que se hayan realizado modificaciones sustanciales al signo solicitado.

En consecuencia, solicitamos se tenga por subsanado el requerimiento efectuado. (Anexo No. 2)

4. Existencia de depósito previo de nombre o enseña comercial idéntico al solicitado

En relación con este punto, nos permitimos manifestar de manera expresa que es interés del solicitante continuar con el trámite de la solicitud presentada, pese a la existencia del antecedente identificado en el Sistema de Información de Propiedad Industrial (SIPI).

En consecuencia, solicitamos se continúe con el trámite correspondiente de la presente solicitud.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos respetuosamente su amable colaboración, ya que en caso de que la respuesta contenida en el presente documento no se encuentre dentro de los parámetros establecidos por su Despacho, les solicitamos requerirnos dentro del

término pertinente para una aclaración adicional o realizarla de oficio, con el fin de evitar decisiones que vayan en contra de los intereses de mi cliente, es decir, declarar el abandono de la solicitud del registro de la referencia.

De conformidad con lo anterior y en consecuencia solicito tener en cuenta la aclaración señalada en este memorial y, por tanto, se continúe con el trámite de rigor ordenando la publicación de la marca en la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial.

En consecuencia, de lo anterior solicito se proceda de conformidad.

Señora Coordinadora,



Señora Coordinadora,
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C. C. 80.410.337 de Usaquén 137144
T. P. 57.492 del Consejo Superior de la Judicatura
CJD/EJL